

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO**  
**ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA**

E D I C T O  
EMPLAZATORIO

Art. 140 Código de Extinción de Dominio, modificado por el Art. 11 de la Ley 2195 de 2022  
El Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Pereira

CITA Y EMPLAZA

A LEIDY ALEJANDRA ACHURY SÁNCHEZ, WALTER RODRÍGUEZ LOAIZA, MARÍA EUGENIA MEJÍA GIRALDO Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio radicado al No. 66001 31 20001 2023-00018-00 (Rad. 11001600099068202200351 E.D.) siendo afectados JOSÉ LIBARDO ARISTIZÁBAL OSORIO, SANDRA MILENA USMA PÉREZ, ANDRÉS ARISTIZÁBAL USMA, LUIS PASTOR PULGARÍN GUTIÉRREZ, LEIDY ALEJANDRA ACHURY SÁNCHEZ (Acreedora Prendaria), BANCO DAVIVIENDA (Acreedor Prendario), WALTER RODRÍGUEZ LOAIZA, MARÍA EUGENIA MEJÍA GIRALDO, DANIEL ANTONIO PUERTA GIRALDO, ELSA YOMAR MARÍN CAÑAS y AUTOS LASSER SAS (Acreedor Prendario), Dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 01 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Código de Extinción de Dominio, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, proferido dentro del citado radicado, que ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO y ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO, resultando afectados los siguientes bienes:

1. MATRICULA INMOBILIARIA # 100-215095, COD CAT. # 010100010106000, URBANIZACION LOS NOGALES - LOTE 4 MANZANA 8 VEREDA LA MULETA, En PALESTINA CALDAS, Propietarios: JOSÉ LIBARDO ARISTIZÁBAL OSORIO C.C. # 9845670 Y SANDRA MILENA USMA PÉREZ C.C. # 24853506 2. MATRICULA INMOBILIARIA # 100-153905, COD CAT. # 17524010000000480044000000000, CARRERA 16 # 7 - 68 En PALESTINA CALDAS, Propietario: ANDRÉS ARISTIZÁBAL USMA C.C. # 1061627125 3. MATRICULA INMOBILIARIA # 103-12604, COD CAT. # 01001770014/010001770036000, LOTE, CALLE 11 # 1 E – 43, EN ANSERMA CALDAS, Propietarios: LUIS PASTOR PULGARÍN GUTIÉRREZ C.C. # 10200898 (SE PERSIGUE 50%) Y MARÍA NOELVIA VERA LOPEZ C.C. # 42.021.696 (50%) - (SE PERSIGUE 50% PROPIEDAD DE LUIS PASTOR PULGARÍN) 4. Vehículo: Placa: WNT 319, Clase: AUTOMOVIL, Marca: KIA, Línea: CERATO LX, Modelo: 2016, Color: AMARILLO, Servicio: PUBLICO, Motor: G4FCEH311370, Chasis: 8LCFT4119GE004959, Serie: N/A, Cilindraje: 1591, Carrocería: SEDAN, Matriculado en SDM BOGOTA D.C., Propietario Inscrito: JOSÉ LIBARDO ARISTIZÁBAL OSORIO C.C. # 9845670, Prenda en favor de LEIDY ALEJANDRA ACHURY SÁNCHEZ C.C. # 1016099254 5. Vehículo: Placa: JTK 369, Clase: AUTOMOVIL, Marca: KIA, Línea: SEPHIA, Modelo: 2021, Color: AMARILLO, Servicio: PUBLICO, Motor: G4LCL1059832, Chasis: LJD0AA29AM0142968, Serie: N/A, Cilindraje: 1368, Carrocería: SEDAN, Matriculado en SDM BOGOTA D.C., Propietario Inscrito: JOSÉ LIBARDO ARISTIZÁBAL OSORIO C.C. # 9845670, Prenda en favor de BANCO DAVIVIENDA NIT # 8600343137 6. Vehículo: Placa: MJG 82D, Clase: MOTOCICLETA, Marca: BAJAJ, Línea: DISCOVER 125, Modelo: 2015, Color: ROJO ECLIPSE, Servicio: PARTICULAR, Motor: JEZWDC27100, Chasis: 9FLA37CZ9FAG60461, Serie: 9FLA37CZ9FAG60461, Cilindraje: 124, Carrocería: TURISMO, Matriculado en SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES, Propietario Inscrito: WALTER RODRÍGUEZ LOAIZA C.C. # 4479771, 7. Vehículo: Placa: FSO 19C, Clase: MOTOCICLETA, Marca: SUZUKI, Línea: VIVAX 115, Modelo: 2011, Color: NEGRO, Servicio: PARTICULAR, Motor: E441TH174845 Chasis: 9FSBE4CF5BC174877, Serie: N/A, Cilindraje: 109, Carrocería: TURISMO, Matriculado en SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES, Propietario Inscrito: MARÍA EUGENIA MEJÍA GIRALDO C.C. # 24850519, 8. Vehículo: Placa: NRQ 18F, Clase: MOTOCICLETA, Marca: TVS, Línea: SIN LINEA, Modelo: 2022, Color: NEGRO MATE, Servicio: PARTICULAR, Motor: AG7AN20X1733, Chasis: 9FLT11252NEC01600, Serie: 9FLT11252NEC01600, Cilindraje: 124, Carrocería: TURISMO, Matriculado en SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES, Propietario Inscrito: DANIEL ANTONIO PUERTA GIRALDO C.C. # 10201024, 9. Vehículo: Placa: DSN 910, Clase: AUTOMOVIL, Marca: KIA, Línea: PICANTO, Modelo: 2019, Color: GRIS, Servicio: PARTICULAR, Motor: G4LAJP007254, Chasis: KNAB3512BKT230840, Serie: N/A, Cilindraje: 1248, Carrocería:

HATCH BACK, Matriculado en STRIA TTO Y TTE PALMIRA, Propietario Inscrito: ELSA YOMAR MARÍN CAÑAS C.C. # 1053785954, Prenda en favor de AUTOS LASSER S.A.S C.C. # NIT # 9009673934

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN: Para los efectos del Art. 140 del Código de Extinción de Dominio, modificado por el Art. 11 de la Ley 2195 de 2022, se fija el presente EDICTO en la secretaría de este despacho y se publica en la casilla de edictos que le corresponde a este juzgado dentro de la página web de la Rama Judicial por el término de cinco (5) días hábiles, se expide copia para su publicación por una sola vez en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en la página web de la Rama Judicial; así mismo, se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete (7:00) de la mañana.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO JUDICIAL Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL LINK DE EDICTOS DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA, ASÍ COMO EN LOS APLICATIVOS JUSTICIA XXI TYBA Y CPNU DE LA RAMA JUDICIAL EL DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA EL DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.



JHON HENRY OLARTE HURTADO  
Secretario